



En Lepe, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de junio de dos mil siete, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 21/12/2006.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 21/12/2006, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2006, el Sr. Secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido ejercicio, la cual se divide en cinco apartados:

A.- REUNIONES, ASISTENCIAS O VISITAS

- Reuniones habituales de las Asambleas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Asistencia a reuniones de los órganos de participación de la Agencia Andaluza del Agua.
- Reunión con Delegado de Agricultura para tratar diversos asuntos: reactivación de la Zona Regable, balsas Sector 11 y 14-16 Norte, deficiencias en los sectores 14-16 Sur, 15 y 14-16 Norte, proyecto de “Gravedad General”.
- Asistencia a reuniones de la Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva, COREHU.
- Reunión con Alcalde de Ayamonte relacionada con Proyecto Sector 18.



- Reunión Director de Obras Sector 17-13 Norte y Jefe de Tragsa para tratar deficiencias en dicho Sector.
- Reunión con Ministerio de Fomento por la construcción de una vía de servicio de la carretera Lepe-Villablanca.
- Celebración de III Jornadas Técnicas de Riegos dentro del programa del S.A.R..
- Participación en Agrocosta 2006.
- Asistencia de empleados de la Comunidad a diversas jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional.
- Participación estudio de la Universidad de Córdoba sobre la gestión eficiente del agua de riego.
- Asistencia al acto de homenaje del Jefe de Servicio de Confederación Hidrográfica del Guadiana D. José Manuel Puerto Gisbert.

B.- ADQUISICIONES

- 2 nuevos vehículos.
- Bomba sumergible.
- Aparatos antialgas para balsas.
- Equipo de imagen y sonido para la Sala de Juntas, subvencionado por la Fundación de la Caja Rural del Sur.

C.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Renovación contrato suministro eléctrico.
- Mantenimiento subestación eléctrica de Los Machos.
- Mejora sistema automático Estación de Bombeo de Los Machos
- Servicio de telecontrol de facturación eléctrica del Sector 15.
- Asesoramiento Ley de Protección de Datos Personales.

D.- GESTIONES.

- Actuaciones para arreglo de deficiencias en los sectores 15,14-16 Sur y 14-16 Norte.
- Interposición de Recurso contencioso-administrativo contra puestas en riego de Sectores 11 y 14-16 Norte de la Zona Regable del Chanza.
- Solicitud de cumplimiento de la citada sentencia.
- Reclamación a diferentes Administraciones de las obras de abastecimiento pendientes en la Zona Regable del Chanza.
- Solicitud limpieza de arroyos a Agencia Andaluza del Agua.
- Gestiones diversas para disminuir los efectos de la sequía y aumentar nuestros recursos hídricos.
- Traslado a la Administración competente de un estudio sobre la Planificación Hidrológica en Huelva.
- Oposición a la introducción de nuevos gravámenes al precio del agua por parte de la Junta de Andalucía.



- Alegaciones contra el Proyecto de Decreto del Plan General de Transformación de la Zona Regable del Andévalo Occidental Fronterizo.
- Información sobre la afección de nuestra red de conducciones por trazado gaseoducto Huelva-Ayamonte.
- Actuaciones para las concesiones de aguas en precario y definitiva.
- Tareas propias del Servicio de Asesoramiento al Regante (S.A.R.).
- Toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos de la Comunidad
- Aprobación Altas y Bajas en la Comunidad.
- Gestiones relativas a la incorporación de Giahsa a la Comunidad y el aumento de sus necesidades de suministro.
- Resolución concursos de adjudicación de lotes de tierra del IARA.
- Reiteración de nuestra solicitud de estaciones de filtrado en el Canal y en los sectores 10 y 11.
- Reclamación a Endesa y a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por frecuentes cortes en el suministro a estaciones de bombeo.
- Seguro responsabilidad civil: Demanda judicial de la anterior aseguradora.
- Reparación daños a usuarios por averías en conducciones, directamente o mediante la compañía de seguros.
- Auditoría de cuentas del año 2005.
- Negociación, firma y registro del nuevo Convenio Colectivo de la Comunidad , con vigencia 2006-2009, complementado con un Reglamento de Régimen Interno.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Requerimientos varios sobre nivelaciones terrenos y ocupaciones de zonas de servidumbres de conducciones
- Solicitud de subvención a ADRICOH para aparatos antialgas.
- Solicitud, y concesión, de subvención a Fundación Caja Rural del Sur para boletines informativos.
- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones.
- Otorgamiento de subvenciones a varias entidades.

E.- OBRAS.

- Reparaciones diversas en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Mantenimiento general de todas nuestras instalaciones.
- Pequeñas ampliaciones a partir de las conducciones de riego en precario ya existentes.
- Puesta en funcionamiento de parcelas de los sectores de riego 8, 9, 10, 11 y 12-13 Sur de la Zona Regable del Chanza que aún no habían entrado en funcionamiento.
- Obras provisionales para algunas parcelas de los sectores 14-16 Sur, 14-16 Norte y 15 hasta la puesta en marcha de la red terciaria definitiva.



- Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura para la realización de la red común de riego y estación de bombeo del sector 17-13 Norte.

No es requerida ninguna puntualización, dándose todos los asistentes por enterados de dichas actividades.

3º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2006.

El Gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

ACTIVO	<i>Euros</i>	PASIVO	<i>Euros</i>
A) Asociados desemb. no exigidos	301.368,25	A) Fondos propios.	3.118.207,59
B) Inmovilizado.	2.233.238,42	I. Fondo social.	1.488.041,24
II. Inmovilizaciones inmateriales.	2.090,11	III. Reservas.	1.367.117,78
IV. Inmovilizaciones materiales.	1.756.630,68	IV. Excedentes ejercicios anterior.	5.415,60
V. Inmovilizaciones financieras	474.517,63	V. Excedente del ejercicio.	257.632,97
D) Activo circulante	4.309.287,66	B) Ingresos distribuir varios ejerc.	132.261,43
I. Asociados desemb. exigidos	70.421,46	C) Provisiones riesgos y gastos	136.000,00
II. Existencias.	221.982,40	D) Acreedores a largo plazo.	561.854,96
III. Usuarios actividad propia.	443.538,84	IV. Otros acreedores	561.854,96
IV. Otros deudores	810,50	E) Acreedores a corto plazo.	2.895.570,35
V. Inversiones Fras. Temp..	3.319.769,46	V. Acreedores Comerciales.	2.851.649,38
VI. Tesorería.	219.433,75	VI. Otras Deudas No Comercial.	43.920,97
VII. Ajustes por periodificación.	33.331,25		
TOTAL	6.843.894,33	TOTAL	6.843.894,33

A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:

	Ingresos	Gastos	Saldo
Agua y Energía	2.312.621,35	2.208.674,94	103.946,41
Mantenimiento	629.235,05	630.769,44	-1.534,39
Elementos de Control	99.019,07	24.923,53	74.095,54
Otras Actividades de Explotación	193.174,61	123.283,45	69.891,16
Obras Ampliación Regadío	71.988,71	60.754,46	11.234,25
Resultado del ejercicio	3.306.038,79	3.048.405,82	257.632,97



Seguidamente el Sr. Presidente lee el informe emitido por ASM Auditores, la empresa que ha auditado las cuentas, en el que se afirma que las cuentas anuales del ejercicio 2006 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

Por otro lado advierte que el excedente de la partida de Agua y Energía es provisional pues deriva de la diferencia entre el coste del agua presupuestado (subida de 0,006 euros/m³ respecto a 2005) y el Canon de Regulación publicado, que es el de 2005 prorrogado. Esto significa que la Agencia Andaluza del Agua, cuando liquide el ejercicio 2006, repercutirá el déficit que se haya producido en el Canon del año siguiente, con lo cual el precio del agua podría subir considerablemente en ese año.

Una vez finalizada la exposición y explicación de las cuentas del ejercicio, el Sr. Presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. Al no haber ninguna cuestión, presenta la propuesta de la Junta de Gobierno sobre la distribución de las partidas que componen la Cuenta de Resultados, la cual es la siguiente:

- Destinar la diferencia positiva de la partida de Agua-Energía a compensar el saldo de la de Mantenimiento y a remanente para compensar parcialmente la probable subida del Canon de Regulación cuando el Organismo de Cuenca liquide el ejercicio 2006.
- El saldo de Elementos de Control se destina, como quedó aprobado en los últimos presupuestos, a aumentar las reservas por este concepto.
- El superávit de las Otras Actividades de Explotación se repartiría, al igual que los últimos años, al 50 % entre reservas del ejercicio y reservas para atenciones sociales.
- El excedente de las Obras de Ampliación, correspondiente al 5% de gestión de obras, se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecen los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).

A continuación se procede a someter las citadas cuentas y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Asamblea General, siendo aprobados ambos asuntos por unanimidad.

4º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2007/2008.

El Sr. Presidente explica que en este punto se trata de que la Asamblea apruebe la propuesta de la Junta de Gobierno acerca de la Normativa de Riegos de la Campaña 2007/2008, la cual se diferencia de la anterior en las cláusulas que a continuación se indican:



- Se elimina la mayoría de artículos que reproducen lo ya contemplado en los Estatutos.
- Se cambia el orden y/o la redacción de algunos artículos para una mejor comprensión.
- 6. Se redondea a centésimas de euro las sanciones por exceso de consumo.
- 11. Se incluye una nueva cuota de agua, “Sectores con 3 bombeos”, ya que es posible que en breve entre en funcionamiento el Sector 17-13 Norte, situado en la 2ª Fase (cuya agua es bombeada desde la estación de Los Machos) y que cuenta con un bombeo a la balsa además de el de la propia estación. Esta cuota se aplicaría solamente al suministro a la parte alta del Sector, pues a la parte baja, por su menor coste energético, se facturaría por la cuota de “Sectores con dos bombeos”.
- 11. La Junta de Gobierno tendrá la potestad de cambiar las cuotas de agua y energía si el precio de alguno de estos dos elementos sufre una variación significativa durante la Campaña.
- 12. Se detalla la forma de facturar.
- 13. Se explica mejor el proceso de cobro y aplicación de recargos e intereses. Se añade la repercusión de los gastos por reclamación de deudas.
- 14. En cuanto al corte del suministro se elimina las referencias al procedimiento, que será el acordado por la Junta de Gobierno, y se advierte que no es necesario el aviso previo.
- 15. Se actualizan los costes de corte y reanudación de suministro a 60 euros.
- 16. Se recuerda la posibilidad que tienen los usuarios de recurrir sanciones de la Comunidad.

Al no haber ninguna discrepancia ni observación por parte de los presentes, se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

5º.- INSCRIPCIÓN EN FERAGUA.

El Sr. Presidente informa de que actualmente nuestra Entidad está afiliada a las siguientes organizaciones:

- a) FENACORE, la Federación Nacional de Comunidades de Regantes: facilita mucha información a nivel general, organiza cursos y congresos, ofrece servicios web, etc.
- b) COREHU, la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva: trata asuntos que afectan más directamente a nuestra Comunidad. No obstante es una organización aún joven y con recursos limitados.

Sin embargo con frecuencia se acude a FERAGUA, la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, para solicitar información o consejo sobre



diversos asuntos cercanos, sobre todo desde la transferencia de competencias de Confederación Hidrográfica del Guadiana a la Agencia Andaluza del Agua, pero que COREHU no puede abordar. Por ello se ha planteado la integración en esta organización.

La cuota anual rondaría los 4.000 euros, aunque se está barajando la posibilidad de comenzar con una aportación del 50% y llegar al total de la cuota en dos años. También existe la posibilidad de que alguna entidad bancaria financie este gasto anual.

Tras lo expuesto el Sr. Presidente traslada la propuesta de la Junta de Gobierno de que nuestra Comunidad se integre en FERAGUA.

La Junta General aprueba por unanimidad solicitar a FERAGUA, Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, la inscripción de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana en dicha Entidad.

6º.- CESIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE CONDUCCIONES.

El Sr. Presidente explica que la Agencia Andaluza del Agua va a realizar las obras de conexión de la ETAP de Lepe a la conducción de la 2ª Fase de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza. La tubería de conexión atravesará, entre otras, la finca de Cabezareas propiedad de la Comunidad, lo que va a suponer una servidumbre de paso.

Teniendo en cuenta que Giahsa, la empresa gestora de la ETAP, es miembro de la Comunidad y que nuestra Entidad podría utilizar la citada conducción en ciertos supuestos, se ve favorablemente la ejecución de esta obra.

En cumplimiento de los Estatutos, la necesaria cesión de terrenos de la finca de Cabezareas debe ser acordada por la Junta General, por lo que se somete este asunto a su consideración.

Los asistentes no expresan ninguna opinión desfavorable y se aprueba de forma unánime la cesión de los terrenos de la finca de Cabezareas por los que discurra la mencionada conducción.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar la palabra a los presentes el Sr. Presidente informa que la Junta de Gobierno aprobó, dentro de los acuerdos de la Junta General sobre la financiación de la Obra de la red terciaria del Sector 12-13 Sur, devolver el 20% de la subvención obtenida



para dicha obra. Ello es debido a que en el presente mes lo aportado por los usuarios (879.500,91 €) más el importe de la citada subvención (561.857,96 €) supera ligeramente el coste de la obra (un 2,7 %). Es decir, a partir de estos momentos los nuevos ingresos irán permitiendo que exista un sobrante que devolver.

Por otro lado el Sr. Presidente anuncia que hace unos días la Junta de Andalucía entregó las instalaciones del Sector 17-13 Norte. En estos momentos nuestros técnicos las revisan para comprobar su estado y se estudia la posibilidad de poner este sector en funcionamiento en breve. Por ello en las próximas semanas la Comunidad se pondrá en contacto con los titulares de tierras que han solicitado el riego así como los usuarios que ahora riegan en precario para informarles sobre este asunto y analizar el proceso la puesta en marcha del sector.

A continuación cede la palabra a los usuarios.

- Un usuario apunta que el componente fijo del coste del agua es muy alto respecto al variable.

El Sr. Presidente responde que los costes fijos son de media un 20% del total, aunque esta relación cambia en función de la superficie de la parcela, del consumo bimensual y del diámetro del contador.

- Otro usuario pregunta por la dotación de la próxima campaña de riego.

El Sr. Presidente contesta que la dotación aún no se ha calculado, aunque no superará los 6.000 metros cúbicos por hectárea. En cualquier caso no son previsibles problemas en la asignación ya que la dotación de agua concedida a la Comunidad por el Organismo de Cuenca parece suficiente para atender la demanda estimada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.